

**Hecho Relevante de**

**BANCAJA 3 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

En virtud de lo establecido en el apartado 5.2 del Capítulo III del Folleto Informativo de **BANCAJA 3 Fondo de Titulización de Activos** (el “Fondo”) se comunica a la COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES el presente hecho relevante:

- El día 8 de julio de 2011, esta Sociedad Gestora efectuó una comunicación de Hecho Relevante en la que se hacía constar que la Agencia de Calificación Fitch Ratings (“**Fitch**”), con fecha 6 de julio de 2011 había bajado las calificaciones crediticias asignadas a BANCO POPULAR ESPAÑOL, S.A. (“**BANCO POPULAR**”), circunstancia que se informaba en la medida que BANCO POPULAR era contraparte del Fondo en el Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería).
- Con fecha 14 de septiembre de 2011, se ha procedido al traslado de la Cuenta de Tesorería del Fondo de BANCO POPULAR a BANCO SANTANDER, S.A. (“**BANCO SANTANDER**”), subrogándose esta entidad en el Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería).

En la actualidad las calificaciones de la deuda no subordinada y no garantizada a corto y largo plazo de BANCO SANTANDER asignadas por las Agencias de Calificación son las siguientes:

	<b>Fitch</b>	<b>Moody’s</b>
<b>Calificación a corto plazo</b>	F1+	P-1
<b>Calificación a largo plazo</b>	AA	Aa2

Madrid, 15 de septiembre de 2011

Mario Masiá Vicente  
Director General